

CRECIMIENTO DE LAS LUCHAS CAMPESINAS EN GUATEMALA

Febrero 1976—Mayo 1978.

Carlos Felipe Castro Torres

Introducción

Las luchas campesinas en nuestro país tienen una larga tradición. Sin embargo, el período contrarrevolucionario que vivimos desde 1954 había apagado los movimientos campesinos. Los últimos meses han sido ricos en el crecimiento de estas luchas, y en general de la lucha de los trabajadores, aunque todavía sean escasas y adolezcan de muchos defectos.

El período que aquí analizamos se sitúa en la coyuntura que se abre tras el terremoto del 4 de febrero de 1976, que agudizó las crisis y la represión, bajo una apariencia de trabajo de reconstrucción y la llegada de numerosos préstamos que vinieron a reforzar la dependencia de Guatemala.

Las luchas campesinas se han ido incrementando con el paso de los meses. Así, existe un vacío en los primeros meses tras el terremoto, y un despertar a lo largo de 1977, que ha ido aumentando a medida que pasan los meses del presente año. Las causas de este crecimiento se podrán ir descubriendo a lo largo de las siguientes páginas y aparecerán sistematizadas a la hora de hacer las conclusiones.

Para el estudio que presentamos, nos hemos apoyado básicamente en las informaciones de los principales periódicos de Guatemala (Diario Gráfico DG; La Nación: LN; Prensa Libre: PL; Impacto: I y el Diario La Tarde: LT), en las revistas Inforpress (INF) y Servicio de Informaciones de Guatemala (SIG), así como en las experiencias vividas por grupos campesinos que han participado en esta lucha, que a menudo no llega a los medios de comunicación o llega desvirtuada.

Para facilitar el estudio, hemos dividido el análisis de las luchas campesinas en tres capítulos:

- I—Por qué luchan los campesinos.
- II—Distintos modos de lucha.
- III—Hacia una mayor definición de las luchas y la organización campesina.

I— ¿Por qué luchan los campesinos?

El análisis de las distintas luchas del período que estudiamos deja claro que los campesinos tienen como objetivo la defensa de sus derechos más fundamentales. No de los derechos humanos en general, como la propaganda capitalista derivada de los Estados Unidos nos los quieren presentar, sino de los derechos del pobre y del explotado.

Las luchas campesinas durante este período apuntan fundamentalmente a intereses inmediatos, pero dejan entrever síntomas de una lucha más profunda que busca la destrucción del sistema capitalista. Analizar los motivos de las luchas campesinas, es a la vez, hacer una radiografía de la situación trágica de explotación y represión a las que las masas trabajadoras de Guatemala se encuentran sometidas.

1. Por el derecho a la vida

Cuando el 18 de noviembre de 1977 los trabajadores de Guatemala se lanzaron a las calles para acompañar la heroica marcha de los mineros de San Ildefonso Ixtahuacán, que llegaban a la capital tras ocho días de camino, la manifestación de cerca de cien mil personas estaba encabezada a la hora de entrar en el Parque Central por un cartel que exigía el más fundamental de los derechos de un pueblo: "Por el derecho a la vida". La necesidad de encabezar la manifestación más numerosa de las últimas dé-



cadadas en Guatemala con semejante exigencia, serviría para reflejar, mejor que cualquier libro, la situación de Guatemala en los últimos años.

Vamos a analizar las denuncias y otros modos de lucha que los campesinos han utilizado, durante el tiempo estudiado, en defensa de la vida que se les arranca de muchas maneras. Veremos en primer lugar la lucha contra la represión directa que el campesino ha sufrido más que ningún otro sector, y también analizaremos los asesinatos continuos que se han dado relacionados con el trabajo, como son los que se derivan del transporte del campesino a las fincas de la costa y de las fumigaciones de las algodoneras.

1.1. La vida arrancada de raíz

Los hechos de represión contra el campesino se han sucedido y agudizado tras el terremoto. El Ejército escogió los meses de confusión tras el terremoto para intensificar la represión en algunas áreas de Guatemala, especialmente en el noroccidente del país, tratando de dismantelar el movimiento guerrillero, que se había desarrollado durante los últimos años en distintos puntos del campo y la ciudad.

Los trabajadores del campo fueron los más afectados por esta represión que se ensaña allí donde la reacción es más difícil y la impunidad mayor. No nos toca aquí hacer la narración de la represión que en la segunda mitad de 1977 alcanzó a más de cien campesinos de distintos lugares del país. Nos toca analizar la respuesta del campesino, su lucha ante la represión. La respuesta es, sin lugar a dudas, desproporcionada. En la mayoría de los casos los campesinos sufrieron en silencio los secuestros, las torturas, las violaciones y los asesinatos, llevados a cabo, la mayor parte de las veces, por el ejército con o sin uniforme.

Sin embargo, y sobre todo a partir de la segunda mitad de 1977, comienzan a escucharse las voces de denuncia contra la represión. Ya antes, el 30 de abril de 1976, el CNUS denunciaba la represión que en el noroccidente del país sufrían los campesinos (DG, 30. 04. 76). El 29 de abril se denunció ante el Congreso la desaparición de más de 60 campesinos indígenas del Quiché, que llevaban dos años desaparecidos, sin que se hubiera logrado ningún esclarecimiento, pese a los múltiples viajes realizados por la gente del lugar (I, 29. 04. 77).

En agosto de 1977 se realizó una de las denuncias más significativas por un grupo de mujeres de Cotzal, departamento del Quiché, una de las zonas más afectadas por la represión. Su denuncia fue clara. Llegaron a la capital para tratar de establecer el paradero de sus maridos desaparecidos hacía un año y afirmaron que sus esposos habían sido sacados de sus casas por elementos del Ejército Nacional, uniformados. Como ellas afirmaron: "desde que llegaron los ejércitos a San Juan Cotzal se está perdiendo la gente y hay muchos cotzaleños muertos" (Inf. No. 254). Estas mujeres, campesinas indígenas, se atrevieron a denunciar lo que otros muchos callaron durante meses y años.

El 22 de noviembre de 1977, ante el secuestro de un directivo de la liga campesina de Cholá (Usantán), también en el departamento del Quiché, un grupo de campesinos se movilizaron, denunciaron al comisionado militar Baltasar Reyes, quien había dirigido el secuestro y lograron la libertad del dirigente quien había sido golpeado y amenazado. La Central Nacional de Trabajadores (CNT) denunció en esa ocasión la persecución contra los que ejercen el derecho a organizarse (Inf. No. 270).

En los últimos días de abril del presente año, parcelarios de la zona Reina del Quiché denunciaron ante el Presidente de la República, con un memorial, el secuestro de Rubén Alfaro y una serie de arbitrariedades ocurridas en aquella región, así como abusos del ejército. En esta ocasión se mostró la solidaridad del grupo de campesinos y obreros que acompañaron al representante de los parcelarios a entrevistarse con el Presidente. Su declaración fue también clara: "no es justo que seamos asesinados y torturados por el ejército, quien dice está para defendernos, pero, en realidad, nosotros tenemos que defendernos del ejército". Tres días después de esta denuncia, el 28 de abril, el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS) denunció el secuestro de otro campesino de Ixcán, Alejandro Velásquez Tomás, declarando que vecinos del área vieron cuando soldados lo sacaron de su casa y se lo llevaron en forma violenta (SIG. No. 6).

Si tenemos en cuenta el alto índice de represión existente en el campo, el número de denuncias registradas resulta mínimo. Llama la atención el que vengan todas ellas del área indígena y algunas de ellas realizadas por mujeres. También es significativa la solidaridad que han despertado.

Hay que tener en cuenta los motivos que explican el silencio ante la mayoría de los casos. En primer lugar el temor a las represalias en lugares donde la impunidad es grande. Además, no son éstos los únicos campesinos que se han acercado a exigir respeto a sus vidas. Otros muchos han viajado a la capital para hacer sus denuncias, pero han encontrado cerradas las puertas de los medios de comunicación, sometidos a la misma ley de la amenaza y de la represión. Por fin, otros muchos no han considerado la denuncia como medio eficaz de enfrentar la represión o no han sabido el modo de hacer pública la denuncia.

Por todo lo anterior, los escasos ejemplos señalados son semillas de esperanza en la lucha campesina, sobre todo teniendo en cuenta que las denuncias tienden a aumentar en los últimos meses y son cada vez más claras y valientes.

Por otra parte, la denuncia no ha sido la única forma de lucha utilizada por el campesino ante las amenazas y los secuestros y asesinatos de sus compañeros y familiares. En algunos pueblos, como Nebaj, del departamento del Quiché, cuando arreciaba más la represión, grupos de campesinos patrullaron machete en mano sus aldeas y pueblos para impedir los secuestros.

El 11 de abril del presente año seis guardias de hacienda fueron atacados, desarmados y encarcelados por cerca de 300 campesinos, a la vez que dejaban en libertad a una persona acusada de elaborar aguardiente clandestino. Estos guardias de hacienda fueron acusados de robo, maltratos e intento de violación. El hecho, ocurrido en Comitancillo (San Marcos) no ha sido el único. El 24 de abril cerca de 150 campesinos de San Sebastián (Huehuetenango) rescataron a una persona que había sido detenida por tres guardias de hacienda y apresaron a los guardias (SIG, No. 4 y 5). En ambos casos la defensa de los campesinos ha sido directamente defensa de sus vidas, si tomamos en cuenta que los abusos de los guardias de hacienda han llegado en ocasiones hasta el asesinato (SIG, No. 6).

Tenemos así que en los últimos meses algunos grupos de campesinos han pasado a medidas de hecho, conocidas públicamente, para defender sus vidas. La denuncia ha dejado de ser la única forma de protección.



1.2. La vida arrancada en el trabajo

La lucha contra otros tipos de violencia queda caracterizada en dos acontecimientos antiguos en Guatemala, ambos clara muestra de la ambición desmedida de los finqueros: el transporte de los campesinos hacia la costa y las intoxicaciones, consecuencias de las fumigaciones en las fincas de algodón. Una y otra han provocado las denuncias más abundantes de los trabajadores del campo y la solidaridad de otros sectores. En ambos casos hay un desprecio absoluto por parte de los finqueros y de sus "ayudantes" (en este caso los contratistas) hacia la vida del trabajador. También existe en ambos casos un silencio fiel a los finqueros, en el que se confunden la connivencia y la impotencia, por parte del gobierno y de las autoridades.

1.2.1. El transporte de los campesinos hacia las fincas de la costa

En Guatemala los campesinos son transportados en camiones como ganado humano, cuando bajan del altiplano a las fincas cafetaleras, cañeras y algodóneras de la costa sur. Es una manera de rebajar los costos de la mano de obra, aunque para ello se arriesgue la vida de miles de trabajadores. El beneficiario directo es el contratista o enganchador; el indirecto, el finquero que así contrata más barata esta mano de obra, añadiendo esta forma de explotación a las otras que tienen lugar en el mismo trabajo de las fincas.

Según algunos cálculos, en 1976 se transportaron en camiones 600.000 campesinos del altiplano a la costa del Pacífico, para trabajar en fincas algodóneras, en vehículos de carga (LT 17.02.77).

Otras fuentes dieron la misma cifra como total de los que bajan a trabajar en fincas de todo tipo de cultivo. Sea cual fuere el dato objetivo, queda claro el número de campesinos que cada año arriesgan su vida en este viaje.

Mes tras mes, los periódicos de los últimos meses de 1976 y de los primeros de 1977 dieron la noticia de los accidentes de estos camiones, con resultados de varios muertos y abundantes heridos. Ante las continuas protestas de los campesinos y las denuncias solidarias de otros grupos, el 16 de febrero de 1977 el Ministerio de Gobernación prohibió el transporte en camiones de trabajadores agrícolas. La medida encontró el apoyo no sólo de los directamente afectados, sino también de distintos sectores del país (PL 17.02.77).

Las presiones no se hicieron esperar. Encabezó la protesta la Cámara del Agro. Primero fue la defensa directa de sus intereses, alegando la paralización de las cosechas de café, algodón y caña por falta de mano de obra. Después, los algodoneros, en el colmo de la hipocresía, reivindicaron el uso de camiones declarando que los trabajadores agrícolas eran los más afectados con esta disposición ya que se mermaban sus ingresos (PL 22.03.77). Añadieron también su "preocupación" por la economía del país que se dañaba con la medida adoptada (PL 18.02.77).

Los propietarios de camiones fueron, al menos, más sinceros defendiendo abiertamente sus intereses, al margen de toda preocupación por los trabajadores del campo, y declararon que estaban al borde de la quiebra (LN 3.03.77).

El 7 de marzo el Ministerio de Gobernación se doblegaba, una vez más, ante los finqueros, dejando claro quien manda en realidad en este país, al autorizar de nuevo el transporte de trabajadores en camiones. Para tratar de disfrazar la marcha atrás de la medida, tomada menos de tres semanas antes, señaló que el transporte en camiones tenía que ser "en condiciones adecuadas". Así se ponían en realidad las condiciones para volver a poner en peligro la vida de miles de campesinos, ya que es de todos conocido, y mejor que nadie del Ministro de Gobernación, que las "condiciones adecuadas" se superan en nuestro país con el sistema de mordidas a los diferentes policías.

Los accidentes continuaron; las denuncias también. El Ministerio de Trabajo también quiso aparecer favoreciendo a los trabajadores y organizó un curso de prevención de accidentes en el traslado de los trabajadores que se impartió a los contratistas o enganchadores. No fue una macabra casualidad, sino algo normal dentro de un cálculo estadístico de probabilidades, que mientras el ministro de Trabajo Daniel Corzo de la Roca inauguraba dicho curso en Escuintla, un camión que transportaba campesinos a una finca algodonera se accidentara en Quezaltenango con el resultado de tres muertos y treinta heridos (DG 15.07.77).

El transporte de campesinos ha sido uno de los casos en que grupos de trabajadores del campo, organizados o sin organizar, han luchado con más

frecuencia a través de denuncias. Sin embargo, los resultados han sido escasos, quedando en medidas muy temporales o en soluciones aparentes, por parte del Gobierno. Los finqueros no se han inmutado ante tales denuncias, y hasta donde conocemos no ha habido otras medidas llevadas a cabo por los campesinos.

1.2.2. Vale más el algodón que la vida del campesino

Esta es la brutal realidad que un gran número de campesinos ha denunciado en los últimos años. Las denuncias se han dirigido en primer lugar al pueblo de Guatemala, y también a los Ministerios de Gobernación, de Agricultura y de Salud, y al Presidente de la República.

Se denuncia el incumplimiento de las normas de fumigación. La prensa publicó el dato de que de las 117 fincas de algodón existentes en el país, 95 no respetan dichas normas (PL 2.09.77).

A lo largo del año 1977 los periódicos llevaron a sus páginas al menos en ocho ocasiones las denuncias de grupos de campesinos contra las fumigaciones. Un alcalde de la zona de las fincas algodoneras se dirigió al Presidente, ante el silencio de los ministros de Salud Pública y de Agricultura. Sus palabras se ajustan bien a las denuncias hechas por otros grupos: "los algodoneros, en su afán ambicioso de cosechar al máximo sus productos, han llegado al extremo de sembrar a la orilla de los caminos y los ríos; cuando las avionetas fumigadoras derraman el insecticida sobre los cultivos, lo hacen sobre las viviendas de los campesinos y de los ríos" (LN 2.08.77).

La prensa de los Estados Unidos se hizo también eco del problema y el New York Times del 9 de noviembre publicó un extenso artículo sobre estos hechos. En dicho artículo aparecen junto a los trágicos resultados de las fumigaciones, las razones de los finqueros para realizarlas sin preocuparse de los costos humanos que suponen; como aparece en boca de uno de ellos: "es muy sencillo; más insecticida significa más algodón, menos insectos significan mayores ganancias". Así queda al descubierto la explotación y la lucha de clases en las fincas algodoneras.

Ante las repetidas denuncias de los campesinos, las autoridades no pasaron de mostrar su preocupación por el aumento de intoxicaciones. El gerente del IGSS se apresuró a tranquilizarles indicando que el número de intoxicaciones, según datos oficiales, habían descendido entre 1975 y 1976. En efecto, según dichos datos, en 1976 se registraron tres casos menos de intoxicación que el año anterior. Pero mal podría tranquilizar a nadie la cifra de 1.039 casos de intoxicación, durante el año de 1976, fruto de la ambición desmedida de los algodoneros (LN 30.07.77). Hay que añadir que las cifras indicadas como oficiales se quedan muy por debajo de las reales, según la opinión de algunos médicos y de lí-

deres campesinos de la zona.

Por otra parte el uso de insecticida no sólo afecta directamente a quienes trabajan en las algodonerías; a través de los peces y el agua, y a través de la leche materna que queda afectada, se transmite más ampliamente de una manera indirecta.

A principios de septiembre de 1977, se abrió juicio contra 95 fincas algodonerías que violaban las normas de seguridad en el uso de insecticidas y se limitó el uso del DDT. Esta es una de las pocas consecuencias, de limitada efectividad al igual que en el caso del transporte, que han conseguido los campesinos con sus denuncias.

Tampoco en el caso de las fumigaciones conocemos otras medidas que las de la denuncia pública. Sin embargo, en noviembre de 1976 miembros del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) incendiaron diez avionetas fumigadoras en la hacienda La Flora (Tiquisate), ante el aplauso y simpatía de los campesinos presentes, y supuestamente de toda la región, que veían así de alguna manera golpeados a los responsables de más de mil intoxicaciones anuales. El EGP señaló como motivo de la quema de avionetas "la protesta contra los 'señores' dueños de las avionetas fumigadoras y de las algodonerías por la cantidad de injusticia y abusos que se cometen a diario contra los trabajadores en sus fincas" (INF No. 219).

1.2.3. La masacre de Panzós

Entre la lucha por el derecho a la vida y la lucha por el derecho a la tierra, con frecuencia íntimamente ligadas, se sitúa el hecho de la matanza de Panzós (Alta Verapaz), ocurrida el 29 de mayo recién pasado.

El ejército y el gobierno central se han esforzado en dar una versión totalmente falsa, que distorsiona los hechos y cae en contradicciones, afirmando que campesinos de aquel lugar habían atacado el destacamento militar "instigados por elementos guerrilleros".

La realidad es, sin embargo, muy distinta. El 29 de mayo cientos de campesinos de Cahaboncito, Chichipate y otras comunidades, hombres, mujeres y niños, se dirigen en manifestación solidaria hacia Panzós para enterarse del contenido de un documento, llegado de Guatemala, relacionado con su problema de tierras. Algunos de ellos también quieren preguntar a las autoridades por qué se les maltrata y asesina (dos días antes dos campesinos de la "Soledad" fueron asesinados y otros muchos maltratados). Los campesinos llegaron en manifestación pacífica al centro de Panzós.

Los campesinos quisieron hablar, pero no fueron escuchados. La respuesta fueron las ametralladoras de los soldados, que habían sido traídos de otros lugares, y los disparos de varios finqueros de la región, que estaban con el ejército.

Los campesinos huyeron aterrados y en desorden, encontrando la muerte en el parque, en las calles, en las milpas e incluso en el río en el que varios se arrojaron ante el pánico, y fueron arrastrados por la corriente. El número de muertos se estima en más de cien, entre ellos veinte mujeres y varios niños. El número de heridos supera el centenar y se habla de trescientos. El ejército puso estado de sitio en la zona e impidió la entrada de periodistas y de la Cruz Roja, hasta que lo juzgaron "oportuno". Hasta aquí los hechos, ampliamente comentados en la prensa de Guatemala y a nivel mundial.

Debajo de la matanza se encuentra el problema de la estructura capitalista y de la ambición desmedida del imperialismo. Panzós está cerca de Rubelsanto y El Estor, las tierras ricas en petróleo y níquel, y también está cerca de la nueva carretera Transversal del Norte, que ha agudizado la codicia de terratenientes y de oficiales de alta graduación, que se han convertido en los mayores terratenientes de la zona. La represión es la respuesta que los finqueros y el ejército dan al derecho de los campesinos a sembrar la tierra que trabajan.

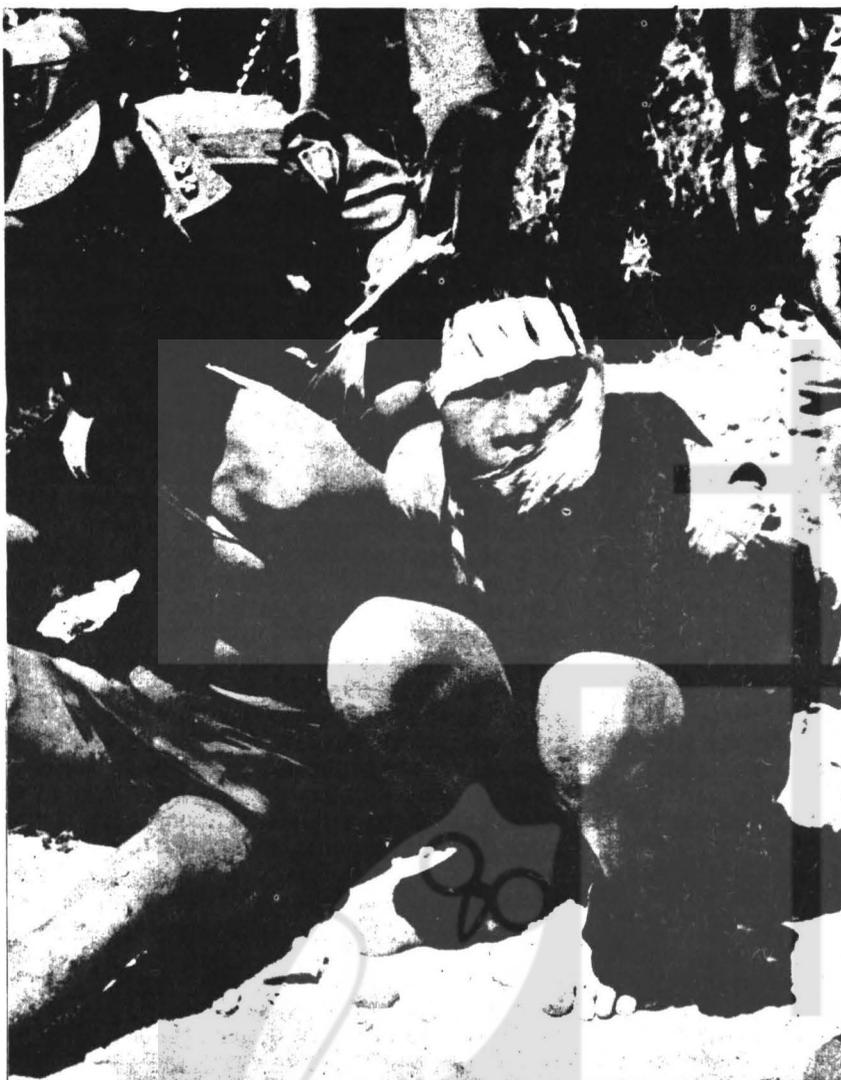
A tres días de la masacre de Panzós la unánime condena se ha comenzado a escuchar por los distintos medios de comunicación. Las principales organizaciones de trabajadores del país se han pronunciado clara y duramente contra la represión criminal del ejército y de los finqueros, señalando el problema que la ha provocado, la injusta distribución de la tierra en el país. El día 8 de junio tendrá lugar una manifestación de repudio, una de las mayores de Guatemala de los últimos tiempos. Las organizaciones obreras y campesinas decidieron realizar esta manifestación sin solicitar permiso de los responsables de la masacre de Panzós.

2. Por el derecho a la tierra y al agua

Junto a las luchas en defensa de la vida, aparecen las que defienden lo que para el trabajador del campo es base de su vida: el derecho a la tierra y al agua que da vida a la tierra y a quienes la trabajan. El derecho al trabajo y a un salario justo, que va íntimamente ligado al derecho a la tierra, lo trataremos en un capítulo aparte.

2.1. La lucha por la tierra

Vamos a analizar más detenidamente dos casos típicos que se han dado en los últimos meses y que muestran con claridad el problema de la tierra en Guatemala. Veremos también el significado de otra serie de casos, menos conocidos públicamente, pero igualmente importantes.



2.1.1. Los comuneros de Jalapa: ¿invasión o recuperación?

Invasión de tierras es el nombre inexacto e interesado que se ha dado a través de los medios de comunicación a la recuperación que llevan a cabo, cada pocos meses, los miembros de la comunidad indígena de Santa María Xalapán (Jalapa).

La historia de estas tierras, situadas en zona limítrofe de los municipios de Jalapa y Sansare, es larga. Hace más de 200 años los antepasados de los comuneros de Jalapa recibieron estos terrenos de Carlos III. Hace cien años se inscribían en el registro de la propiedad. Posteriormente aparecieron nuevos dueños de una parte de esos terrenos. Este hecho, de doble titulación, es frecuente en el país como método fácil de despojo, con apariencia legal, a los dueños originarios. El conflicto se ha recrudecido en los últimos años, ya que al aumentar el número de los comuneros se han visto obligados a sembrar las tierras en conflicto, que les pertenecían desde hace mucho tiempo, pero que otros se habían adueñado mientras tanto.

Se trata, por tanto, de una recuperación de tierras que por derecho les pertenecían y que tendenciosamente se tipifica como invasión. La recuperación de terrenos que ha tenido lugar en momentos de siembra ha sido respondida por parte de los finqueros y campesinos ricos afectados con mayor o menor violencia, trayendo fuerzas militares que los apoyan.

El conflicto especialmente agudo en mayo de 1973, cuando se asesinó a un grupo de comuneros en circunstancias poco claras, que las noticias oficiales tipificaron como enfrentamiento, culminó en ese momento con el asesinato no esclarecido del asesor jurídico de los comuneros, licenciado Gregorio Fuentes.

Pese a la presencia de fuerzas militares y a las amenazas de los finqueros y campesinos ricos de Sansare, pese a la captura de dieciseis campesinos acusados de haber invadido terrenos de propiedad particular (I, DG, 8.06.77) los comuneros no se han atemorizado y han seguido la recuperación y siembra de sus terrenos. En junio de 1977 indicaron que se les había despojado de sus tierras y las habían en-

regado a comisionados militares y otras personas que tienen conexiones con éste y otros gobiernos (ibid.)

También denunciaron al INTA que tiene a su cargo desde hace años este problema sin resolver (LN 6.11.77). Y lo que es más importante los comuneros de Santa María Xalapán han seguido sembrando la tierra que les pertenece, pese a las persecuciones sufridas, aunque se han retirado al llegar elementos militares y de la policía nacional (LN 6.11.77), a la que han mantenido en jaque. La recuperación, mediante la siembra, de sus tierras, se ha realizado por grupos numerosos; así en noviembre de 1977 fueron cuatrocientos los comuneros que llegaron juntos a hacer sus siembras (LN 6.11.77).

Como vemos en este caso, los comuneros no se han contentado con una denuncia, que con todas las probabilidades hubiera sido estéril, a la vista de los intereses a los que la autoridad acostumbra favorecer. Por eso han pasado a los hechos, conscientes de sus derechos. Su lucha ha contado con las características de ser bastante masiva y organizada, a la vez que combativa, aunque evitando siempre el enfrentamiento directo con las fuerzas armadas.

2.1.2. Santo Domingo Suchitepéquez: el problema de la tierra al desnudo.

A mediados de marzo de 1977, doscientas familias campesinas invadieron cuarenta y dos caballerías de terreno, propiedad del Estado, pidiéndolas en usufructo ya que ellos no tenían dónde sembrar. La invasión era la culminación de ocho años de gestiones sin resultados ante el INTA. Los terrenos estaban situados en las aldeas El Jardín y Nueva Venecia de la jurisdicción de Santo Domingo Suchitepéquez. El hecho provocó el descontento y la reacción inmediata de los terratenientes de la zona, que vieron un mal precedente en esta lucha campesina por el derecho a la tierra.

Ocho años atrás estos campesinos habían comenzado a gestionar ante diversas autoridades la entrega de esos terrenos en calidad de usufructo, por ser el Estado. Por toda respuesta recibieron el silencio y la indiferencia, mientras que algunos terratenientes se iban apropiando de los terrenos. Tras ocho años de peticiones y esperas inútiles, los campesinos decidieron pasar a los hechos. Ellos mismos indicaron sus razones en una carta al Presidente de la República: "ante la falta de solución y, por otro lado, empujados por el hambre, la pobreza y la falta de trabajo, fue que decidimos ocupar las tierras" (I 22,07.77).

La respuesta de los terratenientes no se hizo esperar: primero enviando a otros campesinos que opusieran resistencia a los ocupantes, enfrentando así a grupos campesinos (I 18.03.77) y pocos días más tarde movilizandolos tropas hacia el lugar en nú-

mero de cuarenta soldados y tres oficiales (DG 21.03.77).

Siguió la presión de otros muchos finqueros. Así el sector Agrícola Privado aparece pidiendo al Director General de la Policía Nacional desalojar a los campesinos, a la vez que crecían las amenazas (DG 19.05.77).

Pocos días después (LN 22.05.77) ciento treinta familias fueron desalojadas por la policía. Los tractores de la finca de algodón "Los Tiestos", propiedad de un finquero español, protegidos por las fuerzas de la policía destruyeron siembras y viviendas. Y para culminar la medida de hecho llevada a cabo por terratenientes y fuerzas de la policía, los funcionarios del INTA dijeron que la ley respaldaba al finquero y por lo tanto los campesinos no podían retener la posesión. A cambio ofrecían a los campesinos dinero y trasladarlos a la Franja Transversal del Norte (I 24.06.77).

Ya para esos días los campesinos habían anunciado públicamente la concentración de policías y hombres armados vestidos de particular en las fincas de los terratenientes que rodeaban los terrenos invadidos. Las mismas autoridades reconocieron la presencia de veinte personas de particular que no pertenecían a ninguna policía y que estaban perfectamente armados que daban protección al propietario de las tierras (DG 8.07.77). Que sepamos, no pasaron de extrañarse.

Por su parte los campesinos ante el ofrecimiento de otras tierras por parte del INTA, declararon que no querían otras tierras. Denunciaron también que los inspectores de trabajo pasaban primero con los finqueros, antes de llegar con ellos.

En los primeros días de julio se dio a conocer el asesinato y tortura de cinco campesinos. Todos los datos indican que este hecho fue otra medida de los finqueros contra la invasión de tierras (I 3.07.77). De nuevo las autoridades dieron por respuesta el silencio.

Los enfrentamientos, sin embargo, siguieron. A principios de julio un grupo de campesinos que trataron de entrar en los terrenos fueron repelidos con armas por civiles armados.

Aparentemente el conflicto se solucionó con el pago de los finqueros a los campesinos por el valor de las siembras destruidas. Incluso un periódico se atrevió a hablar de que era "el primer conflicto agrario del país que se resolvía en paz gracias al acto cristiano y humanista de los patronos" (LN 20.07.77).

Para los medios de comunicación el caso quedaba cerrado. Sin embargo, el conflicto persiste. Un grupo de campesinos sigue en parte de los terrenos invadidos y la amenaza de la ambición de los finqueros sigue pesando sobre ellos. Estos grupos de campesinos han seguido defendiendo su derecho a la tierra y, ante las amenazas de los finqueros en complicidad con las autoridades y fuerzas armadas, han co-

menzado a defenderse preparándose para cualquier acción represiva, montando todo un sistema de vigilancia sobre sus terrenos.

La lucha de este grupo de campesinos continuará y será ejemplo para otros muchos que luchan por la tierra que trabajan y les pertenece, aunque no aparezcan en las páginas de los periódicos.

Los hechos narrados resultan de gran interés, pues permiten clarificar una serie de aspectos que suelen estar presentes en los conflictos de lucha por la defensa de la tierra. Enumeremos algunos:

a) La ineficacia y parcialidad de las medidas legales. Tras ocho años el Instituto de Transformación Agraria (INTA) no había dado respuesta a los derechos del campesino, mientras los terratenientes se apropiaban de los terrenos. Posteriormente, al momento del conflicto, el INTA se muestra extrañamente eficaz para dar la razón a los finqueros.

b) La solución del INTA fue ofrecer a cambio tierras para los campesinos en la Franja Transversal del Norte; en otras palabras más claras, lo que esto significa es enviarlos a preparar terrenos no cultivados, para posteriormente convertir a los campesinos en mozos de los nuevos finqueros de la zona, que logran sus títulos con sorprendente facilidad. Nada extraño, si se tiene en cuenta que entre ellos hay buen número de oficiales del Ejército.

c) La respuesta de los terratenientes, apoyados por las autoridades y las fuerzas armadas militares y paramilitares, fue la represión. Esta parece ser la única respuesta que saben dar ante los derechos del campesino.

d) La parcialidad de algún medio de comunicación, como La Nación, que a pesar de la claridad del proceso que ellos mismos publicaron, al final no sólo dieron la razón a los finqueros sino incluso alabaron como acto cristiano (?) y humanista (?) el que los patronos pagaran las siembras que ellos mismos habían destruido con la fuerza de las armas. Es difícil comprender cómo el mismo periódico pudo publicar ambas noticias con menos de dos meses de diferencia. La memoria de los hechos se borra demasiado fácilmente cuando hay otros intereses o presiones de por medio.

e) Finalmente, y sobre todo, la combatividad de los campesinos que, después de pasar a medidas de hecho, al cabo de ocho años de espera, a pesar de las siembras y viviendas destruidas, de las amenazas, de la parcialidad de las autoridades, de los torturados y asesinados, han continuado valientemente en la lucha.

Al igual que en el caso de los comuneros de Santa María Xalapán tenemos aquí un caso de lucha campesina que pasa de las tentativas legales a las medidas de hecho y se enfrenta contra toda la fuerza de la represión sin vacilar. Aunque teñidas en sangre, son dos llamas de esperanza para la lucha campesina.

2.1.3. Otros casos

Los casos de Jalapa y Santo Domingo Suchitepéquez no son los únicos. En otros muchos lugares del país los campesinos han comenzado a alzar su voz frente a la voracidad de los finqueros. Las denuncias de desalojo han sido frecuentes durante los últimos meses y se han publicado por lo menos una vez cada mes (así en San Carlos Sija, en Quezaltenango Xetzac, en Tecpán, y Aguacatán en Huehuetenango) (SIG No. 8). Se concentran principalmente, aunque no de forma exclusiva, en la zona norte del país, donde finqueros de viejo y nuevo cuño (muchos de ellos altos jefes militares) han puesto sus ojos para aumentar sus riquezas o enriquecerse rápidamente consiguiendo esos terrenos por la rapifia legalizada por el INTA, atraídos por el proyecto de la Franja Transversal del Norte, la tierra del petróleo y el níquel y anunciado como futuro granero de Guatemala. Por su parte los campesinos desalojados están llamados a ser los nuevos mozos de estas fincas. Los intereses imperialistas están presentes y son determinantes en el saqueo del petróleo y el níquel. Los sucesos de Panzós, que se sitúa no lejos de la Transversal del Norte, son un reflejo de las ambiciones y enfrentamientos que cada vez se manifiestan de manera más abierta y han culminado en la sangrienta matanza a que nos hemos referido más arriba.

Junto a las denuncias han ido aumentando los enfrentamientos, pues los campesinos ante la ineficacia del INTA y de las medidas legales han recurrido a medidas de hecho en defensa de terrenos que han trabajado durante muchos años y que otros pretenden arrebatarles. Los métodos utilizados por los finqueros, según denuncias de los mismos campesinos, son las amenazas, quemas de ranchos, envío de otros campesinos que se les enfrenten y la contratación de la fuerza armada militar o paramilitar.

Aunque muchos campesinos han sido forzados al silencio y al desalojo por la gran represión, otros muchos no se han atemorizado ante el gobierno y sus instituciones, nuevo patrón al que denuncian: "porque en nombre del INTA les despojan la tierra para darla a personas influyentes o con cuello en las esferas gubernamentales" (INF No. 242).

También en otros lugares (Bárcena, Villanueva y Livingston) grupos campesinos han denunciado al INTA en los últimos meses de querer desalojarlos de sus terrenos entregándolos a finqueros o a quienes especulan con la tierra.

En otros lugares han pasado a las medidas de hecho. Así, en Santa Cruz Barillas (Huehuetenango) las autoridades municipales estuvieron a punto de ser linchadas al tratar de desalojar a los campesinos de sus tierras. Según testimonio del periodista se juntaron cerca de cuatrocientos campesinos y las autoridades ya no se atrevieron a hacer nada (DG, 11.04.78).

En el mismo departamento alrededor de ciento cincuenta campesinos, en la localidad de Matasano (San Mateo Ixtatán), tomaron como rehenes al Juez de Paz, a su secretario y a un agente de la policía nacional por problemas de delimitación de tierras. La misma situación se dio en otro municipio del mismo departamento, en San Juan Ixcoy por litigios de tierras (SIG, No. 3).

A mediados del mes de mayo del presente año un grupo numeroso de campesinos de la finca "La Merced" de San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango, que trataban de ser desalojados de sus tierras por un nuevo dueño, pequeño finquero, sembraron sus tierras pese a sus amenazas de la legada de la policía nacional. A pesar de que el finquero baleó a uno de los campesinos (LN 20.05.78), éstos siguieron sembrando sus tierras. Días después, el 28 de mayo, los campesinos de la región se manifestaron en San Martín Jilotepeque contra la represión de los finqueros y por su derecho a la tierra que trabajan. La importancia de este hecho estriba en el marco en que tiene lugar: en esta región el intento de desalojo de los mozos se lleva a cabo mediante la venta de terrenos entre finqueros. Así el enfrentamiento entre finquero y campesinos, y la solidaridad que ha provocado en los campesinos de toda la zona, tipifican una situación que puede repetirse. Los campesinos han comenzado a dar su respuesta.

Todos estos casos y otros que no han llegado a los medios de comunicación indican un resurgir de la lucha campesina en distintos lugares del país por la defensa del derecho a la tierra frente a los abusos de terratenientes y autoridades. Los campesinos han comenzado a pasar, y de una manera más intensificada en los últimos meses, de la resignación y el silencio, a la denuncia y a las medidas de hecho. La matanza de Panzós es la expresión de un intento de terrorizar el despertar del campesino, pero las reacciones que ha provocado hasta el momento parecen indicar que lejos de apagar la lucha, tenderá a alentarla.

2.2. La lucha por el agua

La situación y luchas vividas durante los últimos meses por muchas aldeas de San José Pinula, Palencia, Santa Rosa de Lima, Mataquescuintla y parte del Progreso, región de pequeños agricultores, son una muestra de conflictos de este tipo vividos en otros lugares del país.

La Prensa Libre del 15 de mayo de 1977 informaba de cinco mil campesinos que protestaban contra el proyecto privado para utilizar aguas de diez ríos que les quitarían el agua que riega sus tierras y es necesaria para sus vidas. Efectivamente la compañía AGUA, S.A. pretende canalizar el agua de diez ríos para llevarla a la capital y lucrar con ella.

El proyecto afectaría a cerca de doscientas mil personas en la región indicada.

La reacción de los campesinos de las comunidades afectadas ha sido la denuncia continua señalando su decisión de defender sus derechos incluso con sus vidas y a usar sus machetes si es preciso (PL 15.06.77). Uno de estos campesinos indicó a los periodistas que iban a traer agua a la capital teñida en sangre. Las mujeres también participaron en esta lucha con la misma combatividad; como muestran sus declaraciones: "estamos dispuestas a pelear a la par de nuestros maridos; preferimos morir peleando aunque sea con la piedra de moler a que se nos mate a pausas" (LN 25.07.77).

El 15 de abril del presente año el alcalde de San José Pinula manifestó que cuarenta mil campesinos del área suroriente de la capital estaban dispuestos a defender el agua que la empresa AGUA, S.A. quería arrebatarles para venderla a la municipalidad capitalina (SIG, No. 4).

Los campesinos de la zona se organizaron para defender su derecho al agua en un Comité de Defensa de los Recursos Naturales de la región, para evitar así que se negocie con sus ríos.

El día primero de mayo cientos de campesinos de esta región manifestaron, junto a otros campesinos de diferentes regiones del país, denunciando este hecho y su decisión de luchar en defensa del agua. Unos días más tarde, cerca de mil campesinos de la zona llegaron en manifestación a la capital para exigir del Concejo Municipal Capitalino no negociar con los empresarios de AGUA, S.A. De momento han logrado su propósito, pero siguen alerta pues el próximo Concejo Municipal Capitalino, traerá de nuevo el problema a la actualidad, si se tiene en cuenta que estará presidido por el licenciado Héctor Mayora Dawe, asesor del CACIF, que se ha distinguido por sus ataques a los trabajadores.

En esta valiente y decidida defensa del agua se aprecian los inicios de una lucha masiva a un derecho fundamental, como es el agua. La lucha ha ido desde la denuncia y las solicitudes a las autoridades, a las manifestaciones, y hay una disposición declarada a defender este derecho, que en definitiva es derecho a la vida, incluso utilizando la violencia como respuesta a la violencia de quienes quieren arrebatarles el agua.

En otros lugares en los últimos meses se han dado luchas semejantes, aunque de poca duración y con matices más violentos, que han llegado incluso a los intentos de linchamiento de las autoridades. Así los casos de Sumpango, Ciudad Vieja y Xenacoj (SIG No. 8).

3. Por el derecho al trabajo y a los salarios justos

La lucha por el derecho al trabajo y a los salarios justos ha estado ligada con frecuencia a las lu-

chas del obrero en los ingenios de azúcar y a las luchas en defensa del derecho a la organización, pues frecuentemente se liga a los intentos de despido de trabajadores, tratando de romper la organización del trabajador del campo.

La lucha por salarios justos ha sido una de las principales reivindicaciones del trabajador del campo a través de denuncias y en toda manifestación.

Se conoce de la lucha sorda, que no llega a los periódicos, entre finqueros y trabajadores por robar los primeros y por defenderse de este robo los segundos, en la pesada de la caña, del algodón y del café; la lucha por recibir el salario prometido; la lucha por el trabajo en buenas condiciones y el buen trato. Esta lucha es sorda y continua, la chispa se enciende por momentos, pero a menudo no sale a la luz pública, al menos a nivel nacional, aunque no se desconoce. En las fincas se sitúa el punto de conflicto y lucha central para los trabajadores del campo. Sin duda por eso los cuerpos armados del ejército y diferentes policías se hacen presentes en la zona con continuos rastreos, y también en las fincas con presencia amenazadora contra el trabajador.

En los últimos años los trabajadores de las fincas de caña han pasado también a medidas de hecho más radicales, con la quema de plantaciones de caña, que se propagó sobre todo a lo largo de la segunda mitad del año 1976 y 1977.

Algunas de estas quemas se las ha atribuido una organización guerrillera: el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP). Sin embargo el número de quemas posterior fue tan grande que difícilmente se puede pensar que hayan sido todas orientadas o realizadas por grupos guerrilleros. El mismo Director de la Policía Nacional lo reconoció así (PL 27.09.76). Todo indica que fueron acciones, en su mayoría espontáneas, llevadas a cabo por campesinos voluntarios o cuadrilleros, como una forma de protesta contra las condiciones de vida y salarios.

Sin embargo, las últimas quemas de caña han perdido su sentido reivindicativo, al ser llevadas a cabo en ocasiones por los mismos finqueros. Así parece que esta forma de lucha, dejará de ser vigente, al menos a los niveles alcanzados.

En la región de la Alta Verapaz, como consecuencia de dos grandes conflictos laborales (minas de Oxec y proyecto hidroeléctrico de Chixoy) se provocó un movimiento amplio de reivindicación salarial por parte de los trabajadores agrícolas del departamento, para exigir el pago del salario mínimo que en Guatemala fluctúa entre Q. 1.04 y Q. 1.12. Según denuncias presentadas por trabajadores hay fincas donde sólo se paga Q. 0.35 y Q. 0.40 al día. El Ministerio de Trabajo tuvo que destacar a un inspector de trabajo ante las consultas de los trabajadores (SIG, No. 5).

Encontramos así dos casos, en regiones distantes, donde acciones de otros grupos animan la lucha campesina en sus reivindicaciones.

La combatividad de los trabajadores de las fincas de la costa sur es posiblemente la mayor existente en el agro de Guatemala. Entre ellos y los finqueros se libra continuamente una pequeña gran guerra en la que las fuerzas represivas del país actúan siempre al lado de la parte patronal, al igual que los tribunales. En mayo de 1977, representantes de varias organizaciones sindicales de fincas azucareras de la costa sur pidieron al Congreso de la República que los tres Magistrados de la Sala Primera de Trabajo y Previsión Social fueran destituidos de sus puestos y separados definitivamente del Organismo Judicial ya que resolvían con parcialidad y en forma favorable a los patronos sobre todo cuando se trataba de empresas poderosas (INF, No. 242). La petición quedó en el olvido, pero la denuncia fue publicada.

Ante esta y otras respuestas semejantes en las luchas llevadas a cabo por la vía legal, los trabajadores han ido pasando también aquí a otras medidas de hecho en defensa de sus derechos.

El mayor acercamiento en las fincas entre tra-



bajadores de la costa y de la tierra fría, cuya lejanía y enfrentamiento ha sido tradicionalmente un obstáculo a la organización y a la lucha frente a la explotación, supone una señal de esperanza que ya comienza a dar sus frutos en luchas más organizadas y con mayores garantías de éxito.

Los finqueros y los administradores de las fincas habían jugado hasta el momento hábilmente las diferencias entre ladinos e indígenas y las existentes entre los mismos indígenas traídos de distintos lugares del país a una misma finca para dificultar su entendimiento y su posibilidad de organización.

Sin embargo, esta situación tiende a superarse cada vez más con el aumento de conciencia al deterioro de las condiciones objetivas.

4. Por el derecho a la organización

La lucha por el derecho a la organización se ha dado sobre todo ligada a las luchas por el derecho al trabajo y a los salarios justos. Efectivamente, los patronos suelen aprovechar las reivindicaciones de los trabajadores para destruir los sindicatos o aducir razones laborales con el mismo objetivo.

El caso que vamos a analizar está íntimamente ligada al movimiento obrero y por tanto tiene un importante lugar en ese capítulo. Se trata de la lucha que desde hace dos años se lleva a cabo en la finca e ingenio **Pantaleón**, propiedad de una de las familias más poderosas del agro guatemalteco, la familia Herrera.

En esta lucha participaron obreros del ingenio y también trabajadores del campo. El 18 de mayo de 1976, se declaró huelga en el ingenio y finca de **Pantaleón**. El sindicato denunció la expulsión injusta de uno de sus miembros y la actitud amenazante de miembros de la Policía Militar Ambulante y hombres armados dentro de la empresa. El sindicato pedía la reinstalación del trabajador despedido, mejoras salariales, expulsión de la Policía Militar Ambulante y de guardias armados, y, sobre todo, la expulsión del administrador general por su brutalidad hacia los trabajadores.

Participaron en la huelga mil quinientos trabajadores, que contaron con la solidaridad de sus mujeres, que crearon un comité de protección de los esposos.

La huelga tuvo repercusión nacional por ser este ingenio el de mayor producción azucarera del país en esa fecha. La Federación de Trabajadores de la Industria del Azúcar (FETULIA) y el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS) dieron su apoyo, y ése se extendió a los ingenios cercanos que condenaron igualmente la represión contra los trabajadores y la falta de respeto a los pactos colectivos. La huelga fue declarada ilegal, pero los trabajadores interpusieron recursos de apelación. Hay que tener en cuenta que las leyes de Guatemala, evidenciando su

parcialidad, consideran ilegal toda huelga en tiempo de cosecha.

Durante los ocho días que duró la huelga, el Ministro de Trabajo llegaba con las partes en conflicto, pero entraba a platicar previamente con Roberto Herrera Ibarguen, propietario de la finca. La Asociación General de Agricultores (AGA) presionó al Ministro de Trabajo, quien, en la última reunión conciliatoria del ministerio, rechazó la presencia del abogado que representaba la parte laboral, el licenciado Mario López Larrave, asesinado un año más tarde y cuyo cobarde asesinato no está desligado de estas luchas.

Finalmente, el Comité Ejecutivo del Sindicato resolvió la terminación de la huelga para impedir que los huelguistas fueran despedidos y perdieran su indemnización, que para algunos de ellos ascendía a varios miles de quetzales. Así tuvieron que aceptar, atomizados, el despido de treinta trabajadores previo pago de indemnización. Además se ofreció indemnización a los que quisieran irse y otros cincuenta, incluido el Secretario General del Sindicato, decidieron irse.

Así se ponía fin a esta lucha donde los caminos legales quedaban una vez más descubiertos como ineficaces.¹

A fines de 1977, se despidió a cincuenta y dos trabajadores nuevamente en la finca **Pantaleón**. Todos ellos, menos uno, eran miembros del Sindicato. Sin embargo, Roberto Herrera Ibarguen se atrevió a decir que el despido de los cincuenta y dos trabajadores era "por razones de reorganización, por ser los más ineficientes" (INF No. 269).

En protesta contra esta medida los trabajadores de **Pantaleón** se unieron a la marcha-manifestación iniciada por los mineros de Ixtahuacán (Huehuetenango), que culminó en la capital el día 19 de noviembre y que constituyó la manifestación popular más grande de los últimos tiempos en Guatemala.

Por otra parte, FETULIA acordó el 24 de noviembre realizar una gran manifestación pacífica de todas las organizaciones sindicales y campesinas de la costa sur así como de los sindicatos de Amatitlán y del resto del país para el día 3 de diciembre, mientras los cincuenta y dos despedidos seguían su demanda de reinstalación ante las autoridades de trabajo frente al palacio de Gobierno y frente a las oficinas centrales del ingenio, en la capital. La manifestación se realizó en Escuintla, con la participación de más de tres mil trabajadores, agrícolas en su mayoría (INF No. 270).

Sin embargo, una vez más las autoridades de

1. Un estudio profundo y exhaustivo sobre esta huelga se encuentra en la revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala, bajo el título "La huelga de **Pantaleón**".

Trabajo se inclinaron ante el capital y ante el dueño de la finca, y los cincuenta y dos trabajadores tuvieron que aceptar el despido, tras el pago de todas las prestaciones legales y la concesión de Q 600 a cada uno para la compra de un terreno. La empresa aceptó la discusión del nuevo pacto colectivo de condiciones de trabajo y convenir en aumento de salarios y otras prestaciones. Aunque lo anterior fue un logro importante y fruto de la lucha llevada a cabo, el precio fue demasiado alto, ya que supuso la destrucción del sindicato, objetivo principal de los finqueros y autoridades de trabajo.

El caso de Pantaleón refleja importantes lecciones y consecuencias, algunas de ellas semejantes a las señaladas en el caso de Santo Domingo Suchitupéquez. Conviene resaltar las que parecen más importantes:

a) La gran fuerza y prepotencia de los finqueros en relación a otros sectores de la empresa privada. Conflictos parecidos que han tenido lugar en fábricas de la capital durante los últimos meses, han acabado con el triunfo del sindicato;

b) El claro apoyo de las autoridades del Ministerio de Trabajo y su parcialidad hacia la parte patronal, así como lo injusto de unas leyes que prohíben las huelgas en el único momento en que los trabajadores pueden utilizarlas como instrumento de presión, como es el momento de las cosechas;

c) La organización, como objetivo principal de los ataques del finquero. No le importa hacer concesiones de tipo salarial y condiciones de trabajo con tal de destruir la organización de los trabajadores;

d) La presencia de fuerzas armadas, oficiales y particulares, al servicio de los finqueros y tratando de intimidar a los trabajadores;

e) La lucha constante y firme de los trabajadores del campo, en la que encuentran solidaridad de otros sectores.

Sin embargo esta solidaridad y la capacidad organizativa tendrá todavía que crecer mucho entre los trabajadores del campo, dado el poder de los finqueros y el apoyo que reciben del gobierno y fuerzas militares.

II— Distintos modos de lucha

Al analizar los distintos motivos de las luchas campesinas, han ido apareciendo también las diferentes formas de lucha empleadas. Se trata ahora tanto de sistematizar estas formas, para iluminar más el análisis.

1. La denuncia

Ha sido la forma más frecuentemente empleada y la más conocida públicamente por su frecuente difusión a través de los medios de comunicación. Ha resultado eficaz como presión pública, aunque no

siempre, en casos de denuncias individuales y sobre casos individuales muy concretos. En cambio, ha sido ineficaz cuando el conflicto afectaba a grupos grandes de la clase explotada y se tocaban los intereses de la clase explotadora, como en los casos del transporte en camiones y de las fumigaciones, donde la presión de la denuncia tuvo resultados temporales y muy parciales.

De todas formas este modo de lucha ha servido al menos para atenuar, aunque a menudo sólo temporalmente, los problemas, como ha sido el caso de la represión, sobre todo en el norte del Quiché; sin embargo las soluciones son temporales y parciales porque no afectan las causas.

Su mayor efecto está posiblemente en la conciencia que provoca en otros lugares y la solidaridad que despierta y el ánimo para la lucha que proporciona a otros grupos de campesinos y de otros sectores.

Seguirá ocupando un lugar importante en las luchas campesinas, pero en sí sola es insuficiente y el campesinado, que cada vez la utiliza más, va cobrando conciencia de ello, como lo atestigua el hecho de que cada vez más acompañe a la denuncia otros modos de lucha.

2. Las medidas legales

Son menos empleadas por los campesinos que por los obreros, ya que el acceso a las vías legales es más difícil para los primeros y se ven burlados con demasiada frecuencia por los tribunales y por las instituciones del Gobierno. Como ejemplo típico tenemos el caso de un grupo de campesinos de San Carlos Sija (Quezaltenango) que denunciaron recientemente haber hecho más de sesenta viajes a la capital para gestionar ante el INTA un problema de tierras, sin éxito (SIG No. 5).

Pese a la demagogia del gobierno, del INTA y del Ministerio de Trabajo el acudir a los tribunales o a las instituciones gubernamentales se ha mostrado cada vez más ineficaz para los campesinos, quienes, aunque siguen utilizando este tipo de luchas, cada vez lo acompañan más de otro tipo de medidas buscando una solución real y eficaz a sus problemas.

3. Las manifestaciones

La presencia de los campesinos en las manifestaciones tradicionales (fechas del 20 de octubre y 1o. de mayo) había sido nula o muy escasa durante los últimos años. Todavía en 1977 la participación del campesino no pasó del centenar de personas, y fue una participación silenciosa en la que al campesino no se le dio la palabra ni él la tomó.

El primero de mayo de 1978 se ha dado un despertar repentino en su participación. Aproximadamente mil campesinos participaron de una manera



combativa, con personalidad propia, llevando sus denuncias en petates que los distinguían, gritando consignas propias, con la presencia de dos oradores a la hora de los discursos y con una organización notable. Un signo esperanzador en medio de esta manifestación fue la presencia de indígenas y ladinos de distintos lugares del país, que aparecieron hermanados por una misma causa. También fue significativa la participación de un buen número de mujeres, muchas de ellas indígenas.

Según las apreciaciones de los mismos campesinos, que vivieron esta experiencia, es ésta una forma de lucha que eleva su valor y combatividad, pues es una de las pocas, si no la única ocasión en que pueden denunciar públicamente las injusticias que sufren y proclamar en grupo sus derechos y sus luchas.

La solidaridad recibida de otros sectores es también factor importante por el acercamiento que supone a los obreros, con lo que se inicia en la práctica una relación hasta el momento casi inexistente. La participación masiva del campesinado, que también estuvo presente en este primero de mayo en Escuintla y Quezaltenango es un índice del crecimiento de la conciencia, organización y combatividad campesina. En los últimos treinta días han tenido lugar al menos tres manifestaciones locales (en Escuintla, San Martín Jilotepeque y desde Pinula a la capital) organizadas por campesinos. A estas manifestaciones ayudaron la experiencia de otra manifestación en la que muchos campesinos tuvieron parte activa y que merece, por su importancia, un capítulo aparte.

4. La lucha solidaria

Entre los días 11 y 19 de noviembre de 1977 tuvo lugar la heroica marcha de los mineros de Ixtahuacán. No es éste el lugar de detenernos a analizar esta importantísima lucha en la historia de los trabajadores de Guatemala, pues pertenece a las luchas

obreras. Sin embargo, es importante para nuestro propósito señalar la gran solidaridad que provocó a su paso en cientos de comunidades campesinas del altiplano, indígenas en su casi totalidad, que se volcaron en esos días a la carretera para animar con sus palabras, con sus alimentos, con sus centavos y con su corazón a los mineros. En propia confesión de éstos nunca esperaron semejante solidaridad y como lo destacó uno de ellos en el discurso del 19 de noviembre, la mujer indígena fue la que más estuvo presente en su marcha.

La solidaridad fue de toda clase de grupos, pero estuvo especialmente orientada y promovida por los grupos más consecuentes y organizados. Los campesinos, hombres y mujeres, animaron a los mineros a no aceptar los engaños legales que el Ministerio de Trabajo trató de hacer para interrumpir la marcha que ya se anunciaba de gran movilización de masas. Muchos campesinos se sumaron a las filas de los mineros para acompañarlos durante largos tramos de camino. Será difícil encontrar en la historia de las luchas de los trabajadores de nuestro país una acción que haya provocado tanta simpatía, solidaridad y crecimiento de conciencia. Fue frecuente escuchar por esos días de boca de los campesinos del altiplano la frase de "éste es el camino" que aludía más que a una forma concreta de lucha, a la necesidad de luchar valiente y decididamente, de una manera masiva, solidaria y organizada, para lograr la solución definitiva a sus problemas.

La marcha de los mineros de Ixtahuacán culminó el día 19 de noviembre en la ciudad capital, donde se unieron con los trabajadores de la finca Pantaleón, llegándose a juntar por las calles de Guatemala cerca de cien mil personas.

Esta movilización supuso también un paso en el acercamiento de obreros y campesinos, y así por primera vez se oyeron consignas claras aludiendo a la alianza obrero-campesina.

La masiva afluencia de trabajadores contrastó con la apatía y el rechazo a los llamados y las pro-

mesas de los candidatos presidenciales que por esos mismos días recorrían el país en busca de votos. El campesino veía así que los partidos que se hacían propaganda y el sistema en que se inscriben no son una solución real para sus problemas ni una alternativa para sus luchas.

5. Las medidas de hecho

Aunque menos frecuentes y menos conocidas que las llevadas a cabo por otros sectores populares, han ido aumentando sobre todo en los últimos meses.

Se han citado algunas a lo largo de las páginas anteriores: tomas de tierra para defender este derecho frente a quienes se las arrebatan, quema de fincas de caña como una medida en defensa del derecho al trabajo y a los salarios justos, apresamiento de guardias de hacienda y de autoridades en defensa del derecho a la vida, a la tierra y al agua, ataques a autoridades que abusan de las comunidades, etc.

La ineficacia de las medidas legales y lo apremiante de la situación han empujado a los campesinos a las medidas de hecho, como una manera más eficaz de lucha.

III— Hacia una mayor definición de las luchas y la organización campesina

El 30 de marzo del presente año se consumó la ruptura entre la Central Nacional de Trabajadores (CNT) y la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT). De este conflicto, hay que destacar, por su importancia, los motivos del rompimiento. La CNT indicó como una de las causas del rompimiento los ataques que la CLAT, en su boletín del 21 de marzo, había hecho al CNUS por sus esfuerzos de unidad. A menudo aparecieron en las discusiones rivalidades personales, problemas financieros y organizativos, pero los motivos del rompimiento son más profundos que todo lo anterior, y se basan en una profunda oposición en cuanto a concepción y línea política.

Efectivamente la CLAT promueve una línea democristiana, que trata de desviar a las masas trabajadoras de las corrientes socialistas. Tienen un marcado carácter anticomunista y procapitalista, tratando de crear una clase media amplia que sirva de colchón en la lucha de clases. No pretende así tocar el capitalismo, sino mejorar su imagen con algunas reformas para darle un rostro más humano. Su proyecto es un vago tercerismo, que no es otra cosa que un capitalismo mal disimulado. Tradicionalmente sus orientaciones han sido de efecto desmovilizador y han canalizado las inquietudes campesinas y sus intentos de lucha, a través de un estéril legalismo, que únicamente ha producido cuantiosos gastos y esperas inútiles para los trabajadores.

Los movimientos más consecuentes de los trabajadores, y entre ellos los grupos más conscientes de la CNT, que a su vez han sido fuerza principal dentro del CNUS, propugnan, por su parte, una lucha activa y organizada, rechazando la desmovilización y el legalismo, aunque en ocasiones se hayan ahogado todavía en sus redes. Promueve las medidas de hecho y un cambio de sistema, aunque no haya total claridad de definición en la alternativa. Ha estado presente en la mayoría de las luchas importantes libradas por los trabajadores en los últimos meses.

Así las cosas, no es de extrañar que la CNT, que agrupa cerca de ciento cincuenta organizaciones obreras y campesinas del país, acordara el 30 de marzo, a través de su Comité Ejecutivo, la ruptura con la CLAT.

Importa señalar aquí cómo afecta esta medida a la organización campesina. Efectivamente, el problema se hace más complejo si tenemos en cuenta que las ligas campesinas de la CNT, se hallan a su vez integradas en la Federación Campesina de Guatemala (FCG), cuyos dirigentes están directamente influenciados por la CIAT y orientados por su línea. Varias de las ligas campesinas del departamento de Chimaltenango, donde más fuerte y combativo es este tipo de organización, se unieron el primero de abril a la ruptura de la CNT con la CLAT y acusaron a la FCG por su conexión directa con la CLAT, haciendo un llamado al resto de ligas campesinas del país para que apoyaran la posición adoptada por la CNT (SIG, No. 2).

Al momento es todavía difícil precisar cuántas son las ligas alineadas con la FCG y por tanto con la CLAT, y cuantas las que caminan hacia o ya han consumado su rompimiento con la FCG. Sin embargo parece que, por el momento, todavía son bastantes las ligas campesinas que apoyan al FCG, más por haber sido durante años su punto de referencia, que por conocimiento de su línea política, pues en realidad muchas de estas ligas han estado desatendidas prácticamente desde su fundación.

En esta coyuntura, y cuando el enfrentamiento, que había saltado a los medios de comunicación, se iba apagando, surge en la segunda mitad de abril el Comité de Unidad Campesina (CUC), que supone también una esperanza para una mayor definición en la organización campesina (SIG No. 5).

En su primer comunicado, con fecha de 24 de abril, afirma el CUC que nace "con el propósito de agrupar a todas las organizaciones campesinas existentes e impulsar la lucha conjunta obrero-campesina". Tras señalar la problemática del campesinado de todo el país juzga que todos estos problemas "no son más que el fruto y cosecha del sistema de explotación y sometimiento que los explotadores de Guatemala quieren mantener sobre todo el pueblo explotado". Posteriormente llega a la conclusión toma-

da por diferentes grupos campesinos de Guatemala: "hemos tomado la firme decisión de apoyarnos, hermanarnos en una misma lucha. Por eso vemos la necesidad urgente de coordinar nuestras organizaciones existentes en las diferentes regiones y un modo concreto de lograrlo es creando el Comité de Unidad Campesina". Finalmente indica que el CUC "no es una nueva federación o una nueva central, un Comité que lo único que exige de sus miembros es entregarse con honradez, decisión, sacrificio y constancia a las tareas colectivas, a la lucha por los intereses de los trabajadores del campo; y también estar dispuestos a pelear por los intereses de otros explotados de Guatemala" (SIG, No. 5 y DG 29.04.78).

Todavía es pronto para poder hacer un juicio sobre el CUC, aunque hay que apuntar su activa participación en el primero de mayo y la solidaridad mostrada en diferentes denuncias. Sin embargo sí puede anotarse que su surgimiento con los planteamientos que hace y la señalada mayor definición del movimiento obrero y campesino provocada por la ruptura de la CNT y la CLAT, como fruto de las luchas de obreros y campesinos, que les han llevado a una mayor definición, abren una esperanza en general para todo el movimiento de los trabajadores y pueden ser semillas que den fruto abundante en el movimiento campesino, sobre todo si el apoyo que han estado recibiendo últimamente por parte del CNUS y en general de parte del movimiento obrero, sigue creciendo y se consolida.

El movimiento campesino organizado parece así haber comenzado a dar de nuevo sus primeros pasos, en medio de conflictos y definiciones. Su crecimiento y consolidación son difíciles de prever. Los mismos campesinos tienen la palabra en los innumerables obstáculos que desde ahora la clase explotadora del país y el gobierno tratarán de ponerle, a través de la represión o a través del intento de infiltración y desviación. Ambos caminos son bien conocidos en Guatemala, pero tal vez todavía no se han extraído todas las lecciones necesarias para enfrentarlos.

En todo caso, nos parece de importancia decisiva en estos momentos la solidaridad que el movimiento campesino encuentre en los obreros y en otros sectores populares.

Conclusiones

Algunas de las conclusiones han ido quedando al descubierto al analizar las principales luchas campesinas, y al hablar de las distintas formas de lucha. Conviene, sin embargo, recapitular las que nos parecen más importantes.

1.- El estudio de las luchas campesinas en los últimos meses refleja, ante todo, la situación de explotación y represión que sufren los trabajadores y de una manera especial el trabajador del campo. Re-

fleja también la crisis del sistema que se traduce en aumento de explotación y represión, llegando a extremos increíbles, como es el caso de Panzós.

2.- Las luchas campesinas durante los últimos años han sido en su conjunto escasas y débiles, teniendo en cuenta la situación de opresión que sufren. No hay proporción entre explotación sufrida y las luchas. La represión actual y la larga historia de la misma en respuesta a todo intento de lucha de los trabajadores, sería tal vez motivo suficiente para explicar esa falta de proporción. Pero hay que añadir la falta de conciencia de clase y de trabajo organizativo, que den una garantía de éxito a tal lucha.

3.- Sin embargo, las luchas campesinas han aumentado, sobre todo en los últimos meses y son semillas de esperanza. Entre las causas principales que pueden señalarse para explicar este aumento de combatividad estarían:

a) La situación objetiva de explotación, agravada tras el terremoto: alza del costo de la vida sin ninguna proporción con los exigüos aumentos salariales, agudización del problema de la tierra y el agua, etc. Junto a ello el aumento de la represión para mantener esta explotación.

b) El ejemplo de las luchas de otros sectores populares, sobre todo de los obreros, que han servido de ejemplo a los campesinos, empujándolos a la lucha organizada. La marcha de los mineros de Ixtahuacán parece jugar un papel de capital importancia en este proceso. Desató un nuevo ritmo en la lucha de los trabajadores, un surgimiento de conciencia, organización y solidaridad entre los campesinos; otras luchas obreras por aumentos salariales también han influido en luchas campesinas por la misma reivindicación. La solidaridad lograda en los últimos meses entre obreros y campesinos y otros sectores del pueblo, aunque incipiente, también ha contribuido a potenciar las luchas campesinas.

c) La presencia, como fuerza política, de los grupos guerrilleros que con sus acciones han despertado simpatía y en ocasiones incluso el ánimo para imitarles en algunas acciones (caso de las quemaduras de caña).

d) El ejemplo de las luchas campesinas de El Salvador, donde los campesinos organizados han sido los más fuertes movilizados, y que en la prensa y radio de Guatemala han tenido un espacio, pese a las amenazas que han recibido.

e) El deterioro de las soluciones legales y de las instituciones. El deterioro de los partidos políticos como alternativa a los problemas del pueblo.

4.- Aunque el Gobierno y las clases dominantes, se hayan empeñado una y otra vez en "descubrir" en toda lucha popular, incluidas las campesinas, grupos políticos que las movían, los verdaderos motivos e impulsores de la lucha campesina han sido, como ha quedado ampliamente demostrado, la defensa de los derechos más fundamentales del pue-

blo explotado: la vida, la tierra, el trabajo, la organización, etc. . .

5.- Las principales características de estas luchas, que todavía están dando sus primeros pasos, han sido:

a) Mayor definición en su línea política, como puede comenzar a verse en la lucha frente a la línea de la CLAT, y en el surgimiento del CUC.

b) Mayor combatividad: se ha ido pasando de las denuncias y vías legales a las medidas de hecho, aunque sin abandonar las otras formas de lucha. Ha contribuido a esto la ineficiencia y parcialidad de las leyes, de los tribunales y de instituciones como el INTA, que sólo han brillado por su demagogia. Aunque la denuncia sigue siendo el modo más frecuente de lucha en el campo, no sólo éstas han aumentado y se han hecho más valientes y decididas, sino que últimamente se han acompañado de medidas de hecho, buscando mayor eficacia. El campesino parece haber aprendido que los derechos no se mendigan, sino que se conquistan con la lucha constante.

c) Ha aparecido un primer paso de solidaridad con otros sectores, sobre todo con los obreros.

d) Aunque normalmente centradas sobre problemas inmediatos, las luchas campesinas parecen ir adquiriendo una visión más profunda sobre la necesidad de un cambio radical del sistema; así lo atestiguan algunos de sus comunicados y algunas consignas que se escucharon el primero de mayo.

6.- El movimiento campesino, aunque débil y pequeño en cuanto a número organizado, ha ido tomando personalidad propia y haciéndose oír en las luchas de los trabajadores. Tradicionalmente, y sobre todo entre algunos grupos, se había considerado al campesino como un obstáculo y rémora en la lucha de los trabajadores. En los últimos meses el cam-

pesino ha comenzado a hacer oír su voz y ha dejado de ser la cola del movimiento popular. Hoy, sobre todo tras la participación y solidaridad demostrada en la marcha de los mineros de Ixtahuacán, el movimiento popular de Guatemala, que encabezan las luchas obreras, le reconoce su lugar central y le muestran su solidaridad.

Estos son los rasgos principales de las luchas campesinas de los dos últimos años. Ante el comienzo de un nuevo gobierno, las luchas campesinas, como las de todos los trabajadores, se ven rodeadas de interrogantes, aunque su futuro no depende del nuevo gobierno y su política, sino de su capacidad de lucha e iniciativa, de su combatividad y capacidad de organizarse cada día más.

Se adivina que pronto tendrá que enfrentarse el movimiento campesino a una doble política del gobierno que oscilará entre la represión constante, más o menos encubierta, y el intento de mediatizar las luchas populares con pretendidas medidas reformistas, que incluyen el apoyo a organizaciones laborales reformistas e intento de infiltración y destrucción de las más consecuentes. Esta política no es nueva; se inició ya hace años, cuando se comenzó a poner en práctica en nuestro país, la estrategia de contrainsurgencia, nacida y ordenada directamente desde el imperialismo yanqui.

El movimiento campesino deberá alzarse y crecer entre tales presiones. El reto está echado y la esperanza de millones de trabajadores guatemaltecos está presente.

Guatemala, 31 de mayo, 1978.

Carlos Felipe Castro Torres